

AVISO PÚBLICO

30 de junio de 2023

EI H. AYUNTAMIENTO DE AHOME
de manera conjunta con el

**CONSEJO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL,
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE AHOME**
a través del

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE AHOME,
de acuerdo a las facultades y atribuciones conferidas
en el artículo 125 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa,
y los artículos: 12, 22, 38, 42, 45, 71, 96, 97, 98, 117, 287, 288 y 289
de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa,

AVISA AL PÚBLICO EN GENERAL

DEL INICIO DEL PROCESO DE PLANEACIÓN DEL

PROGRAMA MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE AHOME;

documento rector que integra el conjunto de políticas, lineamientos, estrategias, reglas técnicas y disposiciones encaminadas a ordenar y regular los sistemas de relaciones territoriales que se establecen entre los asentamientos humanos del municipio, así como los recursos aprovechables para las funciones urbanas, para los próximos 20 años. Y que a la vez corresponde a la actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Ahome vigente; el cual fue aprobado por el H. Ayuntamiento y publicado como Decreto Municipal el 15 de mayo del 2015 en el Periódico Oficial el Estado de Sinaloa

Para mayor información sobre los objetivos, justificación, alcances y recursos metodológicos para este proceso de planeación podrá consultar detalles a través del sitio web:

www.implanahome.gob.mx

o dirigirse a los siguientes domicilio o buzones:

En oficina: Instituto Municipal de Planeación de Ahome,
Niños Héroe 615 sur, plaza real, L-12 Altos. Colonia centro, C.P. 81200.

En horario de atención de Lunes a Viernes de 8: 00 a.m. - 4:00 p.m.

Teléfonos: 66 88 12 59 90 / 99.

Correo electrónico: contacto@implanahome.gob.mx